ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3136 APCO
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
(Radicado FOPAE 2006ER12591)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**MAURICIO GARCÍA FERIA**				**REPORTÓ**
TEC:	6	**MOVIL:**	2		ISABEL SUAREZ MORALES – COMUNIDAD
FECHA:	24 de Febrero de 2007	**HORA:**	13:10		**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 12D Sur No. 3G-34 Este	**ÁREA DIRECTA:**			50 m²				
BARRIO:	Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			380				
UPZ:	33 Sosiego	**FAMILIAS**	95	**ADULTOS**	130	**NIÑOS**	150		
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	1						

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con los Planos Normativos № 3 y № 4 (Amenaza por Remoción en Masa y Amenaza por Inundación) del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este; Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II, presenta AMENZA ALTA por fenómenos de remoción en masa en el sector adyacente a la margen izquierda del Río Fucha, AMENAZA MEDIA en el resto del predio y no presenta amenaza por inundación (véase figura 1)

En atención a los Eventos de Remoción en Masa № 65745 y 65703, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, realizó visita técnica el día 16 de Noviembre de 2007 al Conjunto Residencial Caja Social de Ahorros y emitió Respuesta Oficial No. Ro-22421en donde se describe que debido a la socavación lateral del río Fucha se presentó el colapso parcial del muro de cerramiento construido en mampostería simple de unos 2m de altura a lo largo de unos 6 m. La Respuesta Oficial recomienda a la Alcaldía Local de San Cristóbal y a la Empresa de Acueducto de Bogotá, establecer el responsable de implementar las medidas de mitigación para garantizar la estabilidad de la margen izquierda del Río Fucha y realizar un seguimiento permanente de la estabilidad del terreno.

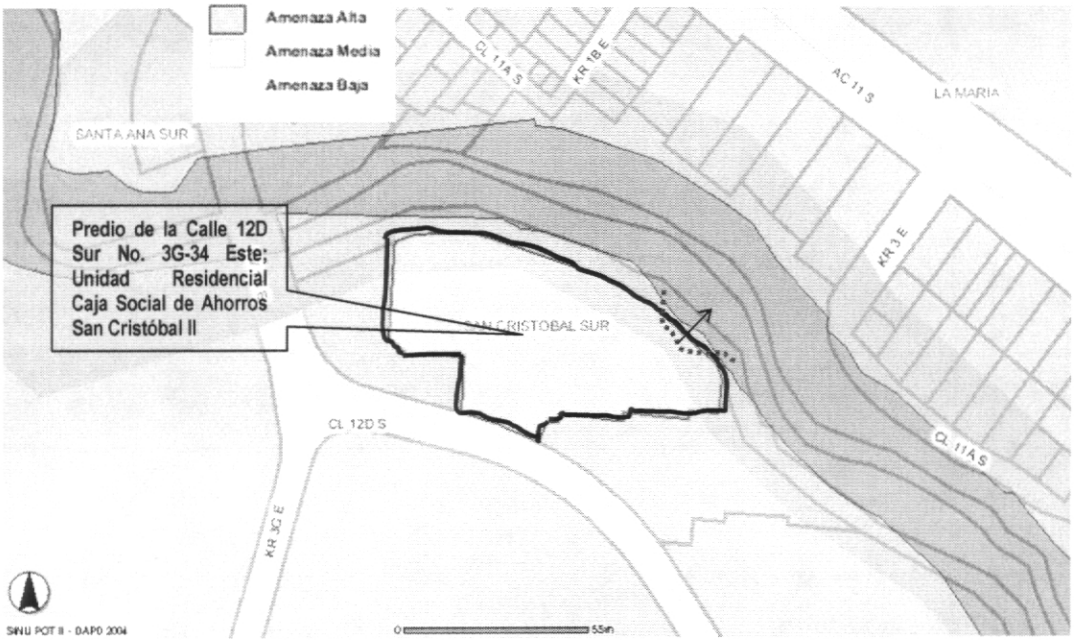


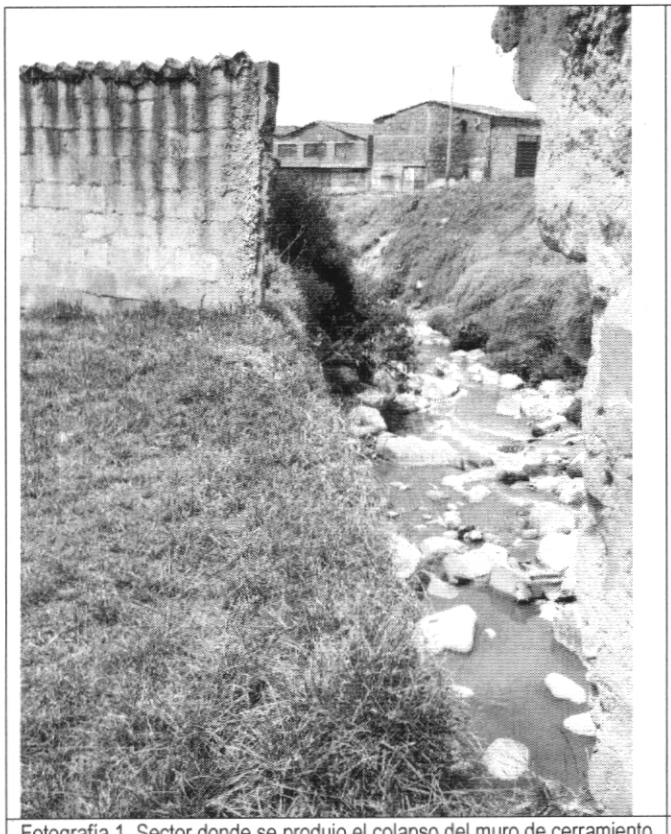
Figura 1. Localización del predio de la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este; Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II y clasificación de la amenaza por procesos de remoción en masa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

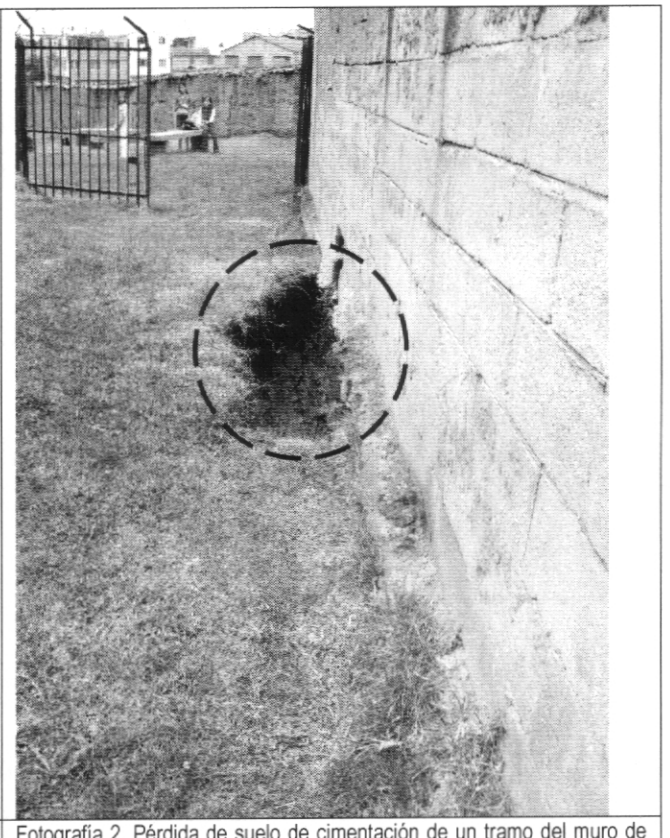
Se presentó un desprendimiento de suelo y posterior flujo de tierras en el depósito aluvial (terraza) del Río Fucha localizado en la margen izquierda que generó el colapso parcial de un tramo de muro de cerramiento, afectando la transitabilidad del costado oriental del predio localizado Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II. El depósito de terraza esta conformado por bloques y cantos rodados embebidos en matriz limo arenosa y conforma un talud con una altura aproximada de 2.0m en la que el material deslizado comprometió un volumen de 5.0m^3. En la actualidad el fenómeno de inestabilidad en el costado oriental del predio no compromete la habitabilidad de las edificaciones en el corto plazo, sin embargo el colapso parcial del muro de cerramiento, el carácter retorgresivo del desprendimiento de suelo y la pérdida de suelo de cimentación de un sector del muro comprometen la transitabilidad de la zona oriental del predio en comento.

Entre las posible causas del colapso parcial del muro de cerramiento y del proceso de inestabilidad se encuentran la continua acción erosiva del Rio Fucha sobre su margen izquierda en el sector de la referencia, el aumento de caudal y por ende del poder de arrastre como consecuencia de la temporada invernal registrada entre los meses de Octubre y Noviembre de 2006 y la ausencia de una estructura de contención y protección del sector de la margen izquierda del cauce.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Sector donde se produjo el colapso del muro de cerramiento del predio de la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este que afectó la transitabilidad del costado oriental.



Fotografía 2. Pérdida de suelo de cimentación de un tramo del muro de cerramiento.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Isabel Suárez Morales	Calle 12D Sur No. 3G-34 Este	562 0594	380	130	150	Colapso parcial de muro de cerramiento.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarian de no implementar las recomendaciones)

De continuar con el avance retrogresivo del proceso de desprendimiento de suelo en la terraza del Río Fucha en el sector de la referencia es posible que se presente mayor pérdida de suelo de cimentación del muro de cerramiento y se presente el colapso total del mismo. Adicionalmente, el fenómeno de inestabilidad puede comprometer la totalidad de la transitabilidad de la zona verde del costado oriental del predio de la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado.
- Solicitud de la restricción parcial de uso de la zona verde del costado oriental del predio de la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II, mediante Acta Restricción Parcial de Uso No. 000931.

9. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción parcial de uso de la zona verde del costado oriental del predio de la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del muro de cerramiento y la protección contra la erosión de la margen izquierda del cauce del Río Fucha en el sector.

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II, consultar en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, por ser de su competencia, que acciones u obras están proyectadas a realizar en la ronda del Río Fucha y mas exactamente en el sector donde se ubica el predio localizado en la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II.

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la vivienda.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, desde su competencia, evaluar la posibilidad de realizar las acciones pertinentes para reconformar, estabilizar y proteger la margen izquierda del cauce del Río Fucha en el sector de la Calle 12D Sur No. 3G-34 Este, Unidad Residencial Caja Social de Ahorros San Cristóbal II mediante la implementación de obras de protección geotécnica y/o hidráulica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo, de la zona verde y las edificaciones emplazadas en el predio en comento.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	MAURICIO GARCÍA FERIA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-103987CND
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo.	**ING. GUILLERMOS ESCOBAR** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTORA**